

SOCIEDAD

El PP propone retirar del mercado los ambientadores, velas perfumadas e inciensos que sean nocivos para la salud

EP / MADRID

Día 19/05/2014 - 14.03h

Emiten «altos niveles de sustancias nocivas», como el benceno o el formaldehído, que son comparables, en términos de toxicidad y riesgos para la salud, al humo del tabaco



SIGEFREDO CAMARERO

Algunos ambientadores de quemar e inciensos son tan nocivos como el tabaco, según un estudio de la OCU

El PP ha presentado una iniciativa en el Congreso de los Diputados en la que insta al Gobierno a retirar del mercado algunas clases de ambientadores, velas perfumadas, inciensos, aceites y otros productos análogos que pudieran originar emisiones nocivas para la salud de los consumidores.

Se trata de una proposición no de ley que ha sido registrada para su debate en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales de la Cámara Baja. El PP explica que recientemente se ha conocido a través de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) que algunas clases de ambientadores, velas perfumadas, inciensos, aceites y otros análogos, desprenden sustancias tóxicas, alergénicas y contaminantes, que lejos de crear bienestar, empeoran considerablemente la calidad del aire. Dichos estudios revelan que la sección de productos analizados emiten «altos niveles de sustancias nocivas», como el benceno o el formaldehído, que son comparables, en términos de toxicidad y riesgos para la salud, al humo del tabaco, según apunta.

Es más, sostiene que a nivel europeo se han realizado estudios en países del entorno, como Bélgica, Italia y Portugal, con idénticos resultados respecto de los productos analizados, habituales en el ámbito doméstico. «Aquellos que desprendan niveles muy elevados de sustancias perjudiciales no hay que emplearlos en lugares que carezcan de ventilación, ni en presencia de niños, embarazadas o personas que padezcan alergia o asma», señalan los populares.

Actualmente, en la legislación española existe un vacío legal acerca de este tipo de productos, no quedando regulado de forma concreta los niveles de emisiones y exposición permitidas. Por ello, los populares ven necesaria la **fijación de un límite máximo de emisiones**, así como un etiquetado que muestre las condiciones de uso e informe de los posibles riesgos que pueden suponer algunos de estos productos para la salud de los usuarios.

De la misma manera que se ha hecho con otras sustancias como el tabaco, con una legislación «concienciada» en crear espacios libres de humo y en donde se asegure la calidad del aire que se respira en lugares públicos. «De igual forma debemos regular otro tipo de sustancias, que, a pesar de ser 'a priori' más desconocidas en lo que a sus efectos nocivos se refiere, pueden suponer igualmente un perjuicio para la salud de aquellos que se encuentran en contacto con ellas», agrega.

Por todo ello, el PP defiende que hay que analizar este tipo de productos y su relación con el aire que se respira para abordar medidas que preserven la salud de las personas dando como resultado una calidad del aire saludable. La iniciativa presentada insta al Gobierno, en el ámbito de sus competencias y en colaboración con las comunidades autónomas y administraciones locales a estudiar los posibles efectos nocivos de los ambientadores para mejorar y precisar la regulación de este tipo de productos y, con la información obtenida, **impulsar la retirada de aquellos productos que produzcan un nivel de emisiones tóxicas que sean perjudiciales para la salud.**

Publicidad



Médicos están fascinados!

Una mamá de Madrid perdió 12kg en 4 semanas gracias a este método. Todo por sólo 39€...

www.cambogia.es



Fresco es mejor que Frío

¡Descubre la bioclimatización!. Tan fresca como la brisa del mar y casi tan económica.

www.biocool.info



19/5/2014

El PP propone retirar del mercado los ambientadores, velas perfumadas e inciensos que sean nocivos para la salud - ABC.es

Consulta toda la [programación de TV](#)

cinema TV Comentarios:

ABC

Copyright © ABC Periódico Electrónico S.L.U.